

LA MANANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.	4 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24
Por correos.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral.	120
PUERTO-RICO: Semestre.	80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 4, 4.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones: Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 45.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(25 DE OCTUBRE)

Hoy como ayer, la cuestion más importante y de mayor monta para los círculos políticos, es el examen de los presupuestos del Sr. Camacho, cuyo trabajo concienzudo y analítico ha sido recibido favorablemente por la opinion. Todos los periódicos, sin excepción de matices, se ocupan hoy de los planes rentísticos y financieros del señor ministro de Hacienda, y hasta los mismos diarios conservadores confiesan que aquel trabajo es notable y que está llamado a producir grandes beneficios cuando se lleve á la práctica. No participa, sin embargo, de esta opinion *La Epoca*, que se resuelve anoche por la expectativa, y mucho menos *El Cronista*, que dispara bala contra los indicados proyectos, porque en opinion del colega, son muy progresistas. Sentimos mucho estas señales de intransigencia; pero como despues de todo la bondad de los presupuestos ha de apreciarse el país, puede tenernos sin cuidado el juicio de los conservadores, cuya imparcialidad y justicia al ocuparse de este Gobierno, no hemos de recordar nosotros, porque bien claras se manifiestan.

Pueden, pues, en este camino, extremar sus censuras los diarios conservadores, hasta el punto que lo tengan por conveniente, que despues de todo, la favorable acogida que de parte del país han merecido los nuevos presupuestos, no está llamada a quebrantarse ni en un ápice por lo que diga *El Cronista* ni por las reservas de *La Epoca*. Podrán los presupuestos tener algunos lunares, porque esa es condicion de las obras humanas, y si algunos tienen, ya la comision respectiva, ó en su día las Cortes, acordarán lo más oportuno; pero que hablen los conservadores de estas cosas, ellos que tienen tanto por que callar, con que solo se les recuerden los presupuestos de los Salaverrias, Oroviyo y Cos-Gayones, francamente, es el colmo de la farsura. Bien se conoce que *El Cronista* es andaluz, y que el peculiar y conocido carácter del Sr. Romero Robledo constituye el espíritu más saliente que informa los actos del apreciable colega. Por fortuna todos nos conocemos, y así como se sabe por lo general el secreto móvil de las acciones humanas, sábese también que los conservadores están muy desacreditados en el país, y que por consiguiente sus censuras pueden aprovecharnos muy bien, como aplausos y plácemes.

Pasaremos por alto la sesion del Congreso, solo importante porque en ella se leyó la contestacion al Mensaje de la Corona, que comenzará á discutirse el viernes próximo. En el Senado continuaron los debates sobre instruccion pública, usando de la palabra el Sr. Merelo, quien puso una vez más de manifiesto las atrocidades, y sea permitida la frase, que cometieron con la enseñanza los gobiernos conservadores del Sr. Cánovas del Castillo. El Sr. Mena y Zorrilla, autor in lícito de la malhadada interpelacion, estaba hoy verdaderamente consternado, y la cosa no era para menos, pues gracias á su prurito de meterse á valiente, atrajo sobre su cabeza y la de sus amigos políticos, una verdadera tempestad de cargos y recriminaciones de que no se puede formar idea sino viéndolo. A nosotros, hemos de confesarlo, nos dieron lástima hoy los Sres. Oroviyo y Mena, pero también hemos de reconocer al propio tiempo, que eso y mucho más se merecen los conservadores, porque ni siquiera tienen la prudencia de callarse. ¿Quién metió al Sr. Mena y Zorrilla á hablar de instruccion pública? No dirán, esta vez, los conservadores que la mayoría les ha provocado. Nuestros amigos tenían la generosidad de no ocuparse siquiera del desgraciado decreto del señor

Oroviyo, pero sobrevinieron las intemperancias del Sr. Mena, y fué necesario hacer historia. Bien dijo el que dijo, que un amigo indiscreto es más temible á veces que todos los enemigos juntos. Hace tres días que la interpelacion del Sr. Mena está poniendo en la alta Cámara de oro y azul á los conservadores, y para que no cesen sus desgracias, mañana hablará el Sr. Moreno Nieto, que según pública voz y fama sostendrá también que el decreto del Sr. Oroviyo ha sido atentatorio para la enseñanza. Por supuesto, que el Sr. Moreno Nieto, dada su significacion política, guardará en la discusion las prudentes consideraciones y los naturales distinguos que se deben recíprocamente los correligionarios, pero esto no impedirá que el fondo de su discurso sea una nueva *catilinaria* para el Sr. Mena, y demás regeneradores de la instruccion pública.

Por momentos cunde la animacion entre los radicales, con motivo de la proyectada magna reunion del día 28. Háblase de que viene el Sr. Ruiz Zorrilla á presidirla, y dicese que habrá excomuniones y anatemas para los Sres. Martos y Montero Rios. En esta reunion van á verse francamente, y en el campo de la lucha, las dos tendencias que dividen á los radicales: la intransigente, que representa el Sr. Zorrilla, y la benévola que defienden los señores Martos y Montero. Cada una de estas tendencias se adjudica *a priori* la victoria, y como en ambas se cuenta para el mejor éxito de la batalla, no sólo con fuerzas, sino con poderosos aliados, es difícil conjeturar cual será el resultado de la reunion proyectada. Nosotros, sin embargo, nos inclinamos á creer que vencerán las ideas de orden del Sr. Martos, y que previendo esta contingencia el Sr. Zorrilla no se moverá de París, aunque mucho trabajan en contrario sus amigos políticos, que no dejan de la mano en estos momentos al telégrafo. Allí veremos. Por de pronto, las espadas están levantadas, y solo se espera el clarín de guerra, que anuncie á los radicales combatientes la hora de la lucha.

Y la cosa promete.

LOS DEBATES DEL SENADO.

Discútese en el Senado una cuestion importantísima que ha tenido la desgracia de coincidir con la presentacion de los presupuestos, la cual preocupa más hondamente la opinion pública. De aquí que pasen casi inadvertidos los debates de la alta Cámara; sin embargo, el tema que allí se discute es por todo extremo interesante. Se trata de enseñanza, se ponen en parangon los sistemas de la escuela liberal y conservadora, y se disputa sobre cual es más conveniente para mejorar el nivel intelectual de los pueblos. De una sencilla interpelacion se ha venido á parar á un debate en el que intervienen oradores de todos los partidos y en cuyo debate, dicho sea sin modestia, salen muy mal librados los conservadores.

Y no es que los oradores de dicha agrupacion política carezcan de todas las condiciones de tales; pero defienden mala causa y son derrotados necesariamente. A medida que la discusion avanza, pónese de manifiesto esta verdad. En vano el marqués de Oroviyo trata de defender sus inalficables decretos, en vano quiere ayudarle en tan penosa tarea el Sr. Mena y Zorrilla, los esfuerzos de ambos oradores resultan estériles, y los argumentos de sus adversarios cobran fuerza y vigor. Y es que en materia de enseñanza no hay camino más recto, más seguro, ni

que mejores frutos reporte que el camino de la libertad.

Las trabas con que algunos pretenden sujetar la enseñanza, no dan otro resultado que un gran retroceso intelectual, y cuando esto no sucede, es porque las trabas se rompen á despecho de los legisladores. De eso quedarán bien convencidos los que sigan con interés los debates del Senado. Por fortuna, que el Gobierno actual, no hay que esperar que se pongan á la enseñanza ninguna especie de trabas. Por el contrario, se le dejará en completa libertad para que siga los vuelos de la ciencia, pues mientras la enseñanza no se propone otro fin que el esclarecimiento de las verdades científicas, lejos de ser peligrosa es la mejor arma para combatir los peligros.

Si los conservadores tuvieran esto en cuenta, no se molestarían imponiendo restricciones á la verdadera libertad de enseñanza. Por haber olvidado el Sr. Oroviyo una verdad tan elemental, se ve en el caso de terciar en los debates del Senado haciendo un papel poco airoso y nada envidiable. De todas suertes, la discusion actual no será perdida. Ella viene á ratificar los compromisos solemnes adquiridos por nuestro partido en la oposicion, compromisos que se cumplirán cuando llegue el momento oportuno.

Nuestro partido sabe muy bien que el porvenir de los pueblos depende del grado de ilustracion que alcancen. Por eso está decidido á fomentar esa ilustracion sin perdonar medio alguno, como lo ha ofrecido en varias ocasiones, repitiéndolo en el transcurso de la discusion actual, que entre otras ventajas ofrece la de poner en claro esa necesidad de dotar la enseñanza de sabias leyes basadas en el principio de libertad. Por eso digimos que tenian verdadera importancia.

MOVIMIENTO POLITICO.

De *El Cronista*:

«Declara un periódico que el Sr. Pidal y Mon asistió á la reunion de nuestros amigos de la minoría del Congreso con el solo carácter de oposicionista y no con el de liberal-conservador.»

«El Sr. Pidal es verdaderamente un diputado de oposicion, y si no se junta con los conservadores, ¿con quién se va á reunir que no sea ministerial ó poco menos?»

«Donosa pregunta! Como si el Sr. Pidal y Mon no tuviera con quien reunirse más que con los ministeriales.»

«¿Dónde deja *El Cronista* á los ultramontanos? Con ellos es con quien debe estar el Sr. Pidal; mas como no le quieren, se acerca al partido más afín; al partido conservador.»

«En las filas del partido democrático-progresista se observa un gran movimiento precursor de la reunion magna del día 28.»

«La Tertulia progresista es apenas suficiente para contener en sus salones el número de socios que allí acude en demanda de noticias é impresiones acerca de la próxima junta del comité central.»

«Así como todo líquido que mantiene en suspension partículas sólidas, deja cuando está en reposo un sedimento, así también tranquilizada la agitacion de los ánimos en la Tertulia quedaba otro se-

dimento representado por la idea de inclinarse al señor Ruiz Zorrilla á venir á España, como único medio de que la disciplina del partido no llegue al estado, permitásemos la frase, de una merienda de negros.»

«Para conseguirlo, dice *El Liberal* que se envió al Sr. Ruiz Zorrilla un telegrama redactado en tal forma «que se cree ha de producir el efecto apetecido.»

«Ignoramos, y lo sentimos en verdad, lo que diría aquel telegrama, pero sin saber por qué creemos que no dejaría de anunciarse al Sr. Ruiz Zorrilla que peligraba su jefatura si no venia á España. A esta insinuacion no seguirá la resistencia.»

«Una comision de las clases pasivas de Madrid ha felicitado al señor ministro de Hacienda por la rebaja del desentono.»

Lo ha sabido *El Cronista* y dice:

«No se fe el Sr. Camacho de estos admiradores, que si hay quien les prometa otra rebaja se irán con él.»

¿A que no se van con los conservadores?

«Como prueba de que arceja la marejada en las aguas de la democracia-progresista, debemos citar el hecho de que en la reunion verificada anteayer por el comité de aquel partido, del distrito de la Latina, presidido por el Sr. Llano y Perti, cuya conducta está enteramente identificada con la del Sr. Ruiz Zorrilla, se aprobó la siguiente proposicion:

«Los que suscriben tienen la honra de pedir á esta junta se digne aprobar la siguiente proposicion:

«Los demócratas-progresistas del distrito de la Latina, reunidos en junta general, para la toma de posesion de cargos de su comité, acuerdan por unanimidad elevar respetuosamente á la junta central suprema de su partido, que ha de constituirse el día 28, un mensaje manifestando explícitamente su opinion contraria en absoluto á toda clase de especulaciones y benevolencias con la actual situacion política.»

«Grandes aplausos acogieron esta proposicion y la siguiente complementaria de aquella:

«Acuerda además unánimemente esta junta general de distrito, enviar otro mensaje, así de profundo entusiasmo como de adhesion incondicional, al gran patriota, insigne jefe del partido democrático-progresista, jefe reconocido y reclamado hoy más que nunca, Sr. Ruiz Zorrilla; saludando á la vez con respeto y cariño á su compañero, en tierra extraña, el eminente pensador y estadista Sr. D. Nicolás Salmeron y Alonso.»

«O mucho nos equivocamos, ó esa condenacion de las especulaciones y de las benevolencias y esas felicitaciones á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron, exclusivamente revelan el disgusto con que los demócratas-progresistas *pur sang*, ven la actitud en que se hallan colocados los Sres. Martos y Montero Rios, á los cuales no tendrían el menor inconveniente en excomulgar.»

«Anoche á última hora se daba como segura, por algunos demócratas que están en condiciones de saber lo que sucede en su partido, la venida del Sr. Ruiz Zorrilla á Madrid, con objeto de asistir á la junta magna del 28.»

«*La Integridad de la Patria* cree que todavía no debe entusiasmarse por el resultado de la política desarrollada por el Gobierno actual.»

«Lo que no entendemos, dice, es que los demás

tengamos, poco menos que á la fuerza, que entusiasmarnos; pero tales y tan repetidas instancias se nos hacen, que al fin tendremos que complacer á nuestros adversarios siquiera por cortesía.

«Todo, pues, lo tendremos dispuesto para cuando llegue ese momento suspirado, porque desde luego ofrecemos cumplir nuestra promesa.»

«¿Por qué no hemos de entusiasmarnos el mismo día en que las insituciones estén de enhorabuena?»

«¿Por qué no hemos de entusiasmarnos el día en que el sistema representativo sea una verdad?»

«¿Cómo hemos de permanecer indiferentes cuando la libertad sea un hecho y no pretexto de insulsa y hueca palabrería?»

«Diga el colega que no quiere manifestar su entusiasmo y no diga otra cosa, porque para *nadie*, absolutamente para *nadie*, que no sea conservador, es un misterio que las instituciones están de enhorabuena, que el sistema representativo es una verdad y que la libertad es un hecho.»

«Demuestre lo contrario, si puede, *La Integridad*, y entonces hablaremos.»

PROYECTO DE MENSAJE.

«El leído ayer tarde desde la tribuna del Congreso por el secretario de la comision, Sr. Ferreras, está concebido en los siguientes términos:

«Señor: Si la apertura de las Cortes y las tareas legislativas en que van á empeñarse los representantes del país, han dado motivo á V. M. para expresar con tanta conviccion la confianza que le anima, estas mismas circunstancias influyen en el Congreso para que procure no defraudarla; y al efecto, consagrará en primer término sus luces y su actividad al bienestar de la patria, que poco á poco, y con el concurso de todos, aumenta de un modo considerable.»

«Asistimos, señor, á uno de los momentos más interesantes de nuestra historia contemporánea, cuyas páginas, oscurecidas por tantas discordias, parece que se abren piadosas al desenvolvimiento de sucesos más regulares, pacíficos y provechosos.»

«Ya las exaceraciones de otros días, templándose en la enseñanza de tantos desengaños, han puesto en el carácter del país la reflexion de los pueblos experimentados, siendo hermosa muestra de la mudanza de las costumbres el sosiego que reina en los espíritus y el convencimiento, por todos confesado, de las ventajas de vivir en paz bajo la garantía del derecho.»

«Con palabras nobles indica V. M. en su discurso las diversas causas á que puede este resultado atribuirse; pero la obra, señor, justo es confesarlo sin lisonja, ha adquirido desarrollo tan notable porque V. M. ha puesto en ella el concurso de su inteligencia, de su iniciativa y de su imparcialidad.»

«La realidad de las cosas se impone á los clamores de la pasion; y como ve el país que las ideas y los partidos tienen ancho campo en que desenvolverse sin que se produzca alarma ni perturbacion; como observa que la conducta expansiva del Gobierno desarma los rencores, fortifica los poderes y, lejos de entorpecer, impulsa el progreso de todos los intereses; como esta política ofrece verdaderamente persuasivo el ejemplo de que la opinion sea quien se modere á sí misma, de ahí la

EN TÚNEZ

M. ACHILLE ROUQUIER

TRADUCCION

G. G. Z.

(Continuacion.)

Las dos damas entraron juntas en el salon, y en verdad que ambas me parecieron muy hermosas. Vestían admirablemente y sus maneras tenían la distinción más delicada. La una rubia, esbelta y un poco pálida, tenía facciones finas y correctas, sus ojos eran lánguidos y expresivos, su sonrisa dulce y seductora. La otra me pareció más bella aún: morena, pero morena con ese tinte ardiente y sonrosado que puso Musset en su famosa andaluza, poseía una brillante y espléndida cabellera. Sus hermosos ojos negros despedían un brillo que fascinaba, y sus labios voluptuosos dejaban ver dos filas de dientes pequeños, iguales, blancos y ligeramente transparentes. Era un modelo acabado de hermosura, pues á la belleza de su rostro debe añadirse una cabeza digna de estudio, un cuello torneado que arrancaba graciosamente de sus

eburneas espaldas y un talle flexible que se cimbreaba con elegancia al compás del vals, en el cual se lanzó conducida por un apuesto caballero.

Dice un autor, cuyo nombre no recuerdo en este momento, que la belleza perfecta de una mujer es un delito para la vulgaridad del sexo femenino. Y casi me inclino á creerlo.

Porque si bien es cierto que la mujer hermosa camina por el mundo rodeada siempre de miradas y atenciones, no lo es menos que la sociedad no la deja gozar en paz de la admiracion que inspira. Está constantemente vigilada, se investiga su pasado, se comenta su presente y en los malignos comentarios que circulan á sus expensas, el público no sabe ni puede distinguir la verdad de la malidescencia.

Algunos afirmaban que la interesante y melancólica rubia de aspecto grave y reservado, supo en sus primeros años inspirar á un rico banquero el deseo tomarle por esposa; y que al cabo de algunos años, aquel hombre discolo y de carácter variable, tomó la resolucion de abandonarla para siempre. Contaban, también, que aquella mujer, viéndose joven, hermosa y vinda, siendo casada, asoció su fortuna á un elegante calavera, con el cual se trasladó á Túnez diciendo que llevaban el propósito de fundar algunas colonias para explotar en gran escala sus tierras fértiles y abandonadas.

Parece que la dama había perdido en aquella aventura la mayor parte del capital que poseía, pero conservaba aún sus hermosos diamantes y sus magníficas perlas, de las cuales no quiso nun-

ca desprenderse á pesar de la estrechez en que vivía.

En cuanto á la arrebatadora morena, el marido que la acompañaba, parece que se inquietaba poco ó nada por ciertas desapariciones cuya historia referían con sus más mínimos detalles; y añadían que para sostener el bosto de la casa había sido necesario empeñar las magníficas esmeraldas y diamantes que excitaban aquella noche los celos de las damas que asistieron al baile. Y, sin embargo, todos sabían que tan hermosas joyas volverían al amanecer del día siguiente al cofre de un usurero judío, del cual salieron por algunas horas, mediante una suma convenida.

Lujo y miseria, vanidad y baja, he aquí lo que generalmente se encuentra en esas reuniones heterogéneas compuestas de gentes que se expatrian para correr desatentadas en pos de la fortuna. Todos los individuos que allí circulaban, fueron despedidos uno tras otro por el escalpelo de la critica, que se cebó con más furor en aquellos que más decoraciones lucían.

Renunció á la tarea de relatar las faltas é intrigas que les imputaban. Decían que las cruces por ellos ostentadas, representaban la insaciable manía del bey por toda especie de decoraciones... parece que el mismo posee cuarenta ó cincuenta.

Decíase que los cónsules, para agradar á S. A., se encargan de negociar con sus respectivos Gobiernos esta clase de negocios. Y que el bey, á su vez, para recompensar su trabajo y atestiguarles su reconocimiento, les favorece con magníficos regalos, bien para ellos ó para sus esposas.

Si la maledicencia se enseñaba de tal modo en lo mejor de la colonia europea, juzgad lo que se diría del resto! Y sin embargo, en Túnez, como en todas partes, hay personas muy honradas. Tuve la felicidad de conocer algunas en el baile, y muchas otras en diferentes sitios y reuniones.

Tenia ya la crónica de las personas que figuraron en el baile; estaba cansado de contemplar á la interesante rubia y á la morena encantadora, y no obstante la satisfaccion que me causaba el oír cantar á la orquesta algunas piezas de música española, me retiré sin despedirme de nadie, para reposar algunas horas y poder despues entregarme á mis habituales escursiones.

El sol acababa de salir, cuando la charanga de marina, recorriendo las calles, anunció á los habitantes de Túnez que la fiesta del consulado americano había concluido. Los músicos, al volver á su fragata, nos obsequiaron con aquella improvisada diana, que despertó inopinadamente á los tranquilos vecinos de la capital de la regencia.

VIII.

Zaghounan.—Fuentes de Zaghounan.
 Templo romano.—Acueducto.

El dueño del hotel donde estaba hospedado, tuvo la amabilidad de organizar algunas excursiones á fin de satisfacer mi curiosidad de viajero, y entre ellas merece especial mencion la que hicimos

confianza cada día más firme en el ánimo de las gentes en los procedimientos de la libertad, y también el cada día más reflexivo, extenso y verdadero amor de los pueblos al régimen monárquico-constitucional, como cuadra á sociedades que saben hermanar la estabilidad con el progreso y la tradición con la reforma.

La concordia de estos elementos ofrece á la vez la ventaja de fortalecer al país en el interior y de afirmar en el exterior su autoridad, pudiendo con la combinación de estas fuerzas desenvolver más fácilmente los gérmenes de su riqueza, y llegar por el trabajo y por la paz á la altura que le corresponde.

Muy agradable ha sido al Congreso saber que nuestras relaciones con los pueblos todos de Europa y de América son cada día más satisfactorias, debiendo el Congreso expresar á V. M., que cuanto contribuya á estrecharlas, así en el orden moral como en el material, tanto en el antiguo como en el Nuevo Mundo, tendrá de su parte la más eficaz ayuda.

Muy grande y muy sincera es también la satisfacción que la Cámara siente al informarse que nuestras relaciones con la Santa Sede son tan afectuosas y cordiales como aconsejan los sentimientos religiosos del pueblo español, y como singularmente merece el augusto venerable Pontífice que ciñe la tiara, por sus prendas y virtudes tan universalmente respetado.

Nunca el país creyó que las negociaciones seguidas con el Gobierno francés por los tristes sucesos de Saida y otros incidentes en África ocurridos, pudieran quebrantar, ni entorpecer siquiera, las relaciones amistosas que sostenemos con un pueblo, al nuestro unido por tantos vínculos é intereses; pero no por eso ha sido menor la satisfacción de la Cámara al conocer el término feliz de las reclamaciones entabladas.

En cuanto á los proyectos de ley que el Gobierno anuncia, algunos ya sometidos al examen de las Cortes, los diputados, por lo que á ellos se refiere, los estudiarán con celo y detenimiento, procurando el mejor acierto; y desde luego creen que cuanto contribuya á ensanchar nuestras relaciones mercantiles por medio de tratados de comercio, como el celebrado con la república de Colombia, como los que puedan celebrarse con las repúblicas francesa y de Venezuela, con el Gobierno de la Gran Bretaña ó con cualquiera otro país, merecerá del Congreso atención muy preferente.

Asimismo las mejoras proyectadas en la legislación patria, tanto en el orden del derecho sustantivo como en el procedimiento y mejor organización de los tribunales, obtendrán de esta Cámara el más meditado estudio.

Del propio modo, y con igual interés, verá el Congreso los proyectos anunciados ó presentados por los departamentos de Guerra, Marina, Gobernación y Fomento, pues ni el ejercicio de mar y tierra, parte integrante del país, y tan digna de la consideración de las Cortes, ni el estado del material de guerra, que pide con urgencia y por tantos conceptos ser atendido, á menos de que marchemos en este punto á la zaga de todos los pueblos civilizados, ni cuanto se refiere á la enseñanza, á la agricultura y á las obras públicas, como lo que atañe asimismo á la vida administrativa de los pueblos, cuya intervención en sus propios asuntos conviene, en efecto, facilitar, nada de esto miran indiferentes los representantes de la nación, habiendo, por el contrario, visto con suma complacencia el patriótico celo que el Gobierno muestra en sus funciones, tanto más recomendable, cuanto que el país se encuentra ansioso de aquella clase de medidas, que después de procurarle respeto y dignidad en el exterior, y de ofrecerle en el interior tranquilidad y progreso, le auguren el desarrollo de sus intereses morales y materiales, á la sombra y bajo la salvaguardia de una administración sencilla, honrada é inteligente.

La Cámara estudiará con esmero los proyectos de ley que se refieren á todos estos intereses, consagrandole especial solicitud á los que afecten á la fuerza pública de mar y tierra, porque la representación numérica y el prestigio moral de esta fuerza van estrechamente unidos á intereses sacratísimos de órdenes diversos que la patria no puede ni debe desatender, y porque además, cuanto se refiere á los problemas del servicio militar y á la recluta de los ejércitos es hoy objeto del estudio atento y de la meditación seria de todos los gobiernos de Europa.

La Cámara ha oído con agrado que los derechos políticos que garantiza la Constitución, se han extendido á las provincias de Cuba y Puerto-Rico, como también se felicita de los proyectos que se preparan, con el criterio de la asimilación, para el objeto de armonizar los intereses de la Metrópoli con las provincias mencionadas, verdaderamente merecedoras de la atención más solícita de los poderes públicos; y tiene además la confianza de que el desestanco del tabaco en Filipinas, ayudado por el concurso del capital, aumentará considerablemente la riqueza y será cimiento firme de una gran prosperidad.

Quedan, como coronamiento de la obra que nos ofrece el Gobierno, los proyectos referentes á la Hacienda nacional, importantes por su número y por su carácter, y síntesis además de todo un pensamiento rentístico y administrativo. Los problemas del crédito, los impuestos, la organización de los servicios, cuestiones de doctrina y de procedimiento, cuanto se relaciona con la estructura del presupuesto y con la depuración y fiscalización de las rentas públicas, todo se somete á la consideración de esta Cámara, que procurará llenar sus deberes con el esmero que demandan materias de tanta trascendencia, y sobre las cuales se ha concentrado toda la atención del país.

En esta empresa el esfuerzo ha de corresponder á la obra. El Congreso no presume de acierto en todo, pero conoce lo que piden las circunstancias; así es que, proponiéndose secundar las nobilísimas aspiraciones del Gobierno, procurará conciliar en sus resoluciones el interés de los particulares con el general del Estado, y acogerá aquellos medios que le parezcan más eficaces para la

nivelación del presupuesto, el desarrollo de las rentas y la moralidad de la Administración.

Señor: las cuestiones administrativas y económicas y cuanto se relaciona con el bienestar y riqueza de los ciudadanos, despiertan hoy, como con gran sentido proclama el Gobierno, un interés que sería temerario desconocer. Por todas partes se siente el influjo de un movimiento que se extiende á las múltiples esferas de la actividad humana, y el anhelo de saber, de trabajar, de producir, invade todas las inteligencias.

La grandeza de los pueblos no se aquilata ya por sus conquistas territoriales, causa frecuente en la historia de decadencia lastimosa, ni tampoco se ha de apreciar solamente por el brillo de su tribuna parlamentaria, encubridor alguna vez de flaquezas y desventajas.

La nación que tiene más inteligencia, que cuenta con más brazos útiles, que produce más barato y que alcanza mayor bienestar; la nación que tiene sus presupuestos nivelados y las rentas en natural progreso, es la más poderosa, la más envidiada, la más temible.

Grande, señor, sería nuestra responsabilidad si no ayudáramos un movimiento que la nación inicia con tanto brío. El país, fatigado ya de dolorosas y por lo general estériles discordias, desea con la protección de Dios engrandecerse á la sombra de la paz y del trabajo; cuidándose cada día menos de las luchas arduas de la política, respetando cada día más la misión sagrada de los poderes públicos, y mejor penetrado de su destino en esta trinchera de la vida, donde hay que defenderse y batallar.

A un pueblo vigoroso y honrado como el español no han de arredrarle dificultades pasajeras. Dentro de sí mismo tiene medios y posee fuerzas para remontarse á una altura á que lo llaman sus virtudes y merecimientos, á que lo encaminan las nobles prendas del augusto príncipe que ocupa el trono, y en que lo mantendrán de seguro el esfuerzo y el patriotismo de todos los partidos.

Palacio del Congreso 25 de Octubre de 1881. (Siguen las firmas.)

Sin perjuicio de publicar íntegros los presupuestos generales del Estado y los proyectos de Hacienda leídos ayer por el Sr. Camacho en el Congreso, hoy publicamos los siguientes extractos, como continuación y ampliación de los proyectos que extractamos en nuestro número de ayer:

Impuesto de consumos.

Se reforma el impuesto de consumos, sobre todo en los pueblos, buscando como base principal el consumo de las especies tarifadas, obteniendo el término medio, y éste, multiplicado por las tres cuartas partes de los habitantes, dará el cupo para los pueblos.

El de la provincia lo repartirá la administración; el de los pueblos de cada provincia, la Económica, luego que la diputación provincial haya marcado la categoría de cada pueblo.

He aquí la base principal del impuesto:

Se fijan como término medio del consumo individual de las especies, los tipos que á continuación se expresan: en ocho kilogramos el consumo anual de carnes vacunas, lanares y cabrias; en cuatro kilogramos el consumo anual de las de cerda; en 40 kilogramos el consumo anual de aceites de todas clases; en tres litros el consumo anual de aguardientes, alcohol y licores; en 75 litros el consumo anual de vinos de todas clases; en seis decilitros el consumo anual de vinagre, cerveza, sidra y chacolí; en 42 kilogramos el consumo anual de arroz, garbanzos y sus harinas; en 78 kilogramos el consumo anual de trigo y sus harinas; en 95 kilogramos el consumo anual de centeno, cebada, maíz, mijo, panizo y sus harinas; en 45 kilogramos el consumo anual de los demás granos y legumbres secas; en tres y medio kilogramos el consumo anual de pescados, escabeches y conservas; en cuatro kilogramos el consumo anual de jabón, y en 400 kilogramos el consumo anual de carbon vegetal.

Para distribuir el cupo total de todos los pueblos por especies entre las provincias, la administración podrá elevar ó reducir el tipo medio de consumo por habitante, desde el 20 al 30 por 100, según la naturaleza de la especie, y teniendo en cuenta las circunstancias siguientes:

- 1.ª Si la provincia es ó no productora de las especies.
- 2.ª Si su consumo se halla más ó menos generalizado.
- 3.ª Si existe facilidad para adquirirlas.
- 4.ª Si se halla á distancia de las comarcas productoras.
- 5.ª Si cuenta con medios de fácil comunicación.

Para determinar el importe del encabezamiento correspondiente á cada pueblo, se deducirá, ante todo, el término medio del consumo individual de cada especie que resulta á todos los pueblos de la provincia, y para esto bastará dividir la totalidad del cupo señalado á la misma por cada especie por el número de habitantes de los referidos pueblos, rebajando el 25 por 100.

Es obligatorio para todas las poblaciones, excepción hecha de las capitales y puertos de Cartagena, Vigo y Gijón, el encabezamiento por las especies de consumos y cereales.

Los encabezamientos de las capitales y de los citados puertos de Cartagena, Vigo y Gijón, se fijarán en el tanto que corresponda al respecto del tipo medio de gravamen individual, consistente en 7, 8, 9, 10, 11 y 12 pesetas anuales respectivamente, para las seis bases de población establecidas en el proyecto.

Impuesto de sal.

Artículo 1.º Se declaran suprimidos desde 1.º de Enero de 1882 los impuestos que se establecieron por la ley de 14 de Julio de 1877 sobre el consumo y la fabricación de sal.

Art. 2.º En sustitución de los impuestos á que

que se refiere el artículo anterior, se crea desde aquella misma fecha un impuesto con el título de *Derecho por consumo de sal*, exigible por trimestres, como las contribuciones directas en todas las provincias de la Península é islas adyacentes.

Art. 3.º Están obligados al pago de este impuesto:

1.º Los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería al respecto de 2'40 por 100 sobre el producto líquido imponible de sus bienes.

2.º Los que lo sean por contribución industrial y de comercio á razón de 12 por 100 sobre sus respectivas cuotas.

3.º Los que paguen un alquiler de los incluidos en la adjunta tarifa por fincas que no se destinan á industria fabril ó comercial, con las cuotas fijas que en la misma tarifa respectivamente se designan.

Los contribuyentes por dos ó por los tres conceptos que quedan expresados pagarán únicamente la cuota superior que por cualquiera de ellos les corresponda.

Art. 4.º Las Provincias Vascongadas continuarán satisfaciendo anualmente por el impuesto que establece el art. 2.º, las sumas que determinó el real decreto de 28 de Febrero de 1878, y la de Navarra la que se señaló por real orden de 24 de Julio de 1877.

Art. 5.º Quedan libres del pago de este impuesto:

- 1.º Los contribuyentes por territorial y subsidio cuyas cuotas anuales no lleguen á 5 pesetas, y
- 2.º Los que paguen por las fincas en que habitan un alquiler que no llegue á

250 pesetas en las poblaciones hasta 20.000 habitantes:

375 id. en las de 20.001 á 40.000;
500 id. en las de 40.001 á 100.000, y
750 id. en las de más de 100.000.

Art. 6.º Se autoriza al Gobierno para que, si lo cree conveniente, encargue la recaudación de este impuesto al Banco de España, mediante el premio de cobranza que se estipule, y con sujeción á las bases del convenio celebrado con dicho establecimiento en 4 de Agosto de 1876.

Art. 7.º Se autoriza asimismo al Gobierno para que en el presupuesto del año económico 1882-83 reduzca el tipo de 2'40 por 100, que en el art. 3.º se fija á los contribuyentes por territorial, en la proporción correspondiente al aumento que se haya declarado de la riqueza imponible.

Art. 8.º Los ayuntamientos que tengan arbitrados recargos sobre la sal para sus atenciones municipales, podrán imponerlos sobre las cuotas de este nuevo impuesto en la cantidad necesaria para obtener lo presupuestado por lo que hace relación al segundo semestre del ejercicio corriente.

Art. 9.º El Gobierno dictará las instrucciones necesarias para la administración y cobranza del expresado impuesto.

La tarifa para el impuesto por consumo de sal sobre alquileres, tiene las siguientes bases:

En poblaciones hasta de 20.000 habitantes pagarán 45, 25, 35, 45, 55, 65, 75, 95, 125 ó 250 pesetas anuales los vecinos que paguen por alquiler desde 250 pesetas anuales á 2.500 ó más, estableciéndose una escala intermedia de ocho categorías.

En poblaciones de 20.000 á 40.000 habitantes pagarán las cuotas desde 45 á 250 pesetas anuales los vecinos que por alquiler satisfagan desde 375 á 5.000 ó más pesetas, habiendo ocho categorías en la escala.

En las poblaciones de 40.000 á 100.000, las mismas cuotas desde 45 á 250 pesetas, se impondrán á los que paguen por alquiler desde 500 á 6.000 ó más pesetas.

En las poblaciones de más de 100.000 habitantes, y, por lo tanto, Madrid, satisfará el contribuyente las cuotas siguientes:

- 45 pesetas anuales los que por alquiler paguen de 750 á 999 pesetas.
- 25 id. id. de 4.000 á 4.999.
- 35 id. id. de 4.500 á 4.999.
- 45 id. id. de 2.000 á 2.499.
- 55 id. id. de 2.500 á 2.999.
- 65 id. id. de 3.000 á 3.499.
- 75 id. id. de 3.500 á 3.999.
- 95 id. id. de 4.000 á 4.999.
- 125 id. id. de 5.000 á 6.999.
- 250 los que paguen 7.000 ó más.

Sello, timbre y tarifa de correos.

Se reforma la renta del sello del Estado, unificando toda la legislación sobre el sello y timbre; haciendo extensivo éste á muchos actos que antes no tributaban, aunque en cantidades pequeñas; suavizando las tarifas; refundiendo en el impuesto el recargo de guerra, pero rebajándole; fijando en 45 céntimos el sello de cada carta, y dictando disposiciones administrativas á asegurar un buen resultado en este impuesto.

El papel sellado se llamará papel timbre del Estado: será de trece clases á saber: de 400 pesetas, 75, 50, 25, 15, 10, 5, 4, 3, 2, 1, 0'75, 0'19 ó de oficio.

Además del papel habrá timbres móviles de igual valor y clase.

Se crea un timbre móvil especial de 10 céntimos que llevará la fecha del año corriente, para comprobar su empleo dentro del mismo.

El timbre móvil de 10 céntimos será obligatorio en todo recibo ó factura de 50 pesetas en adelante.

Desde 1.º de Enero de 1882 los comerciantes y sociedades deberán proveerse de libros nuevos, que podrán servir para los años sucesivos, siempre que consten los asientos de cada año.

Se les sujeta estos libros al uso del timbre del Estado, que será de más ó menos valor, según las industrias ó comercios.

CÓRTESES

SENADO.

Extracto de la sesión del día 25 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y cuarenta bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario, y de haberse constituido las comisiones nombradas en la reunión de secciones verificada ayer.

Quedan admitidos al ejercicio del cargo de senador y prestan juramento los señores conde de Mansilla y conde de Egeña.

Entrándose en el orden del día continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Mena y Zorrilla, acerca de la circular del Sr. Albareda reponiendo á los catedráticos separados en Febrero de 1875.

El Sr. Morelo habla para sincerarse ante el Senado y ante el país, de los ataques irreflexivos del Sr. Mena y Zorrilla cuando le acusaba, así como á otros dignísimos catedráticos, de haber realizado un acto de rebeldía contra las instituciones y la retá que demuestre que es cierta esta inculpación.

Examinando el espíritu de la circular del señor marqués de Orovio demuestra que está en perfecta contradicción con las opiniones de algunos hombres del partido liberal conservador como, por ejemplo, el señor marqués de Molins, quien siendo ministro de Comercio, Industria y Obras públicas, dictó otra circular disponiendo que no se tuviesen en cuenta para nada las creencias religiosas del opositor á una cátedra.

Hace observar que ni en los ominosos tiempos de Calomarde se hubiera concedido autorización á los rectores de universidades para formar proceso á los catedráticos de quienes tuviesen noticia que no estaban conformes con el régimen existente. ¿Qué significa esto de tener noticia? Significa que bastaba una simple delación, para la cual nunca faltaría alguno de esos honrados padres de familia, detrás de los cuales se encastillaba el señor marqués de Orovio. (Risas.)

Pregunta al Sr. Mena y Zorrilla si sabe de algún catedrático que despues de treinta y dos años de honrados servicios, sin haber atacado en sus explicaciones al dogma, y sin propagar errores sociales, se ha visto procesado, condenado á ocho años de prisión mayor, y llevando sobre su honrada frente el estigma infamante que podría caer sobre sus hijos.

A pesar de lo cual, declarado inocente por el Tribunal Supremo de Justicia, y por la opinión pública, ha merecido el honor de venir al Senado, para levantar su voz en favor del profesorado perseguido por los conservadores. (Gran sensación.)

El señor ministro de Fomento declara que á pesar de lo que ha dicho un periódico no ha querido ofender al señor marqués de Orovio, al decir que su circular de 26 de Febrero de 1875 no produjo ningún efecto.

El señor marqués de Orovio rectifica empezando por extrañarse de que el Sr. Fernandez y Gonzalez haya encontrado censurable su circular desluz de seis años de estar apoyando con su voto al partido conservador.

Explica el criterio de su partido, diciendo que quiere libertad amplia de enseñanza, pero la oficial estando sujeta á las prescripciones de la Constitución.

El señor ministro de Fomento manifiesta que debiendo contestar á los oradores que han hablado, aplaza el hacer uso de la palabra para ocuparse de los discursos de todos.

El Sr. Moreno Nieto ruega á la mesa se sirva reservarle para mañana el uso de la palabra. Consultada la Cámara así se acuerda.

Se levanta la sesión. Eran las seis menos cuarto.

CONGRESO

Extracto de la sesión del día 25 de Octubre de 1881.

Abierta á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor ministro de Fomento (de uniforme) subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley de ferro-carril de Canfranc.

El señor ministro de Marina (también de uniforme) leyó el proyecto fijando las fuerzas navales. Juraron el cargo de diputados los Sres. Salamanca, Bethancourt y Gasset y Artime.

El Sr. Page presenta una exposición del ayuntamiento de Huelva relativa á cuestiones de Hacienda.

El Sr. Rodriguez Batista dirige dos preguntas al señor ministro de Marina: la primera se refiere á los exámenes de ingreso en la escuela naval flotante que actualmente se verifican en el Ferrol y que el diputado desea se haga extensivo ese derecho á las provincias andaluzas, especialmente al departamento de Cádiz.

El diputado por Cádiz alegó, en favor de su ruego, el interés de las familias que residen en las provincias andaluzas, y la situación de la capital de aquel departamento digna por muchos títulos de la consideración del Gobierno.

La segunda pregunta se refiere á la petición al ministro de Marina de una Memoria expresiva de las obras más indispensables en el arsenal de la Carraca, así para el mejoramiento de sus caños para la reparación de los diques, á fin de que al discutirse el presupuesto se señale una atención fija á este servicio de necesidad urgente.

El señor ministro de Marina promete, respecto al primer punto, estudiarle de nuevo, y ver si puede satisfacer los deseos del Sr. Batista; y en cuanto al segundo, declina el ministro su responsabilidad, porque dice que el mal estado existía cuando él entró en el ministerio; pero que esto no obstante, se halla el Gobierno animado de los mejores deseos, y buena prueba de ello es el haber

botado al agua la fragata *Navarra* y la corbeta *Castilla*.

El señor general Pavia termina felicitando al Sr. Rodriguez Batista por haber inaugurado sus tareas parlamentarias acordándose haber vestido el boton de ancla y demostrando el interés por el fomento de la marina.

Los Sres. Rodriguez Batista y ministro de Marina rectifican.

El Sr. Gonzalez Blanco suplica al señor ministro de Hacienda que teniendo en cuenta las calamidades que han afligido á la provincia de Guadaleja sirva para recargar mucho los impuestos sobre amillaramientos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que pondrá en conocimiento de su compañero el de Hacienda los deseos del Sr. Gonzalez Blanco; pero que por adelantado puede decirle que el Gobierno no se separará de la ley en lo más mínimo.

El Sr. Canalejas pide al ministro de Marina traiga á la Cámara una nota de todos los jefes y oficiales de la armada presos, separados ó desterrados por dichos políticos, y al ministro de la Guerra el expediente sobre concesión de la cruz de San Fernando al general Echavarría, marqués de Fuente-Fiel.

El Sr. Esteban Collantes llama la atención del señor ministro de la Gobernación acerca de la existencia ilegal en que se halla desde el mes de Junio el ayuntamiento de Villatube (Zamora), y pide que cese aquel estado anormal en que la población se halla.

El señor ministro de la Gobernación dice que no tiene conocimiento de lo que ha denunciado el Sr. Collantes, pero promete enterarse y hacer cumplir la ley.

El Sr. Martinez Pacheco pregunta si ha tomado precauciones para evitar la importación en España del cólera morbo que existe en Suez; si sabe que un buque austriaco, invadido de fiebre amarilla y del cólera morbo no fué admitido en Oporto, se ha refugiado en uno de nuestros puertos del Cantábrico, Vigo ó Santander, probablemente, y últimamente; si se han tomado precauciones para que no traigan á nuestro país los peregrinos que vienen de la Meca el cólera morbo.

El señor ministro de la Gobernación contesta que se ha adoptado todo género de precauciones para que no venga á España tan terrible huésped, teniendo, como tiene en efecto el Gobierno noticias de Oporto y de nuestro representante en Tanager, respecto á la verdad de estos hechos, si bien por lo que á los peregrinos de la Meca se refiere, se sabe que no llegarán á Tanager hasta dentro de dos meses. En cuanto al buque austriaco, dice que es cierto que arribó al puerto de Vigo, y no obstante que el capitán justificó que no estaba invadida del cólera ni de la fiebre amarilla su tripulación, se le ha hecho guardar cuarentena.

El Sr. Martinez Pacheco rectifica y llama la atención del Gobierno acerca del mal estado en que se hallan los lazaretos de España.

El señor ministro de la Gobernación dice que no es tan malo como cree el Sr. Pacheco el estado de los lazaretos, y que el de Pedrosa, que es el único á que puede referirse, se ha dado ya orden de que se mejore.

A propuesta del Presidente acordó el Congreso reunirse mañana en secciones.

Entrándose en el orden del día se aprobó sin discusión el dictamen de la comisión de actas referente á los diputados que pueden formar parte del tribunal de actas graves.

El Sr. Ferreras (secretario de la comisión del Mensaje) subió á la tribuna y leyó el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Orden del día para mañana: Reunión de secciones y nombramiento de los individuos que han de componer el tribunal de actas graves.

Se señaló para el viernes la discusión del Mensaje, y se levantó la sesión. Eran las tres y media.

EXTRANJERO

Reina en París la fiebre de los comentarios y el afán de las noticias; ahora circula otra, á la cual no damos crédito alguno, pero que sin embargo, la transmitimos á nuestros lectores. Dicese que el nuevo ministerio no se formará hasta despues que se hayan verificado las elecciones senatoriales.

Lo que sí parece seguro, es que Mr. Gambetta presentará su candidatura para la presidencia de la Cámara.

Es inexacto que el ministro de la Guerra haya declarado de reemplazo á diez de los oficiales que tomaron parte en el desorden de Saumur. Los culpables no han declarado aún, y por lo tanto, el general Farre no ha podido proponer al presidente de la república las medidas antes dichas.

La *Republique Francaise* vuelve á ocuparse de las manifestaciones intransigentes, y dice que mientras éstas tengan lugar en sitios cerrados, ninguna cortapisa debe ponerse; pero que si tratasen de ir más lejos, si intentasen salir á la calle, que pertenece á todo el mundo y no á los manifestantes, entonces el Gobierno debe usar de sus poderes, pues conduciéndose de otro modo faltaría á su deber sagrado para con la nación. El mencionado periódico añade que si en lugar á represión los intransigentes, la represión debe ser muy severa.

He aquí las frases con que concluye: «Los republicanos sinceros y adictos tienen el deber de proteger la república contra todo peligro, venga de donde venga. Nosotros hemos cumplido ese deber y lo cumpliremos aún.»

En Lion tuvo lugar un *meeting* socialista en el salón de la Perla. La mesa se constituyó á las 7, y el presidente abrió la sesión pronunciando unass cuantas frases muy parecidas á las que hemos oído otras veces en boca de sus colegas de París.

Siguieron el uso de la palabra catorce oradores más, se aceptó por unanimidad la proposición del ciudadano Bernard, pidiendo que se invite á

la ciudad entera de Lion para un meeting, que tendrá lugar el día 30 del corriente en el alcázar.

Las interpelaciones y el tumulto fueron muy ruidosos: la mayor parte de los oradores no pudieron ser oídos, la borrascosa sesión concluyó a las diez.

Un trabajador de Reims, llamado Florin, persuadido que M. Gambetta era causa de la prolongación de la huelga, llegó a París con intención de desembarazar a la sociedad del ex-presidente de la Cámara popular.

Después de haber andado errante cinco ó seis días al rededor de la casa habitada por M. Gambetta en el hotel Ville d'Avray, desesperando de poder encontrarle, resolvió tirar sobre el primer caballero que pasase, prefiriendo un condecorado. Con tal intención fué el jueves hacia el bosque de Bolonia buscando a uno que llevara el botoncito encarnado en el ojal de la levita para que sirviera de punto de mira á su revólver.

Muchos caballeros condecorados pasaron por aquel concurrido sitio, sin pensar en el peligro que cerca de aquel les amenazaba.

Diversas circunstancias impidieron á Florin ejecutar su propósito. Aquí uno que marchaba demasiado cerca de él; más allá el caballero condecorado iba acompañado de su mujer ó niños, y por nada del mundo el vengador de la clase proletaria quería hacer daño á seres inocentes de los crímenes de su marido ó de su padre.

Pero, por último, cerca de las seis Florin encontró lo que buscaba frente á la casa núm. 478 de la avenida de Neuilly. Se acerca á un caballero condecorado y dispara sobre él á boca jarro, exclamando:

—Tirano, la justicia del pueblo te hiere! No debió acertar el tiro al caballero que echó á correr de miedo, sin que se hubiera sabido quién era.

Florin, viendo que había errado el golpe, quiso hacerse justicia suicidándose, y se disparó un tiro á la boca, pero salió la bala por la megilla.

Desarmado inmediatamente por un transeúnte, fué conducido á la comisaría de policía, á quien contó con la mayor tranquilidad todo lo ocurrido. Florin se encuentra en la cárcel.

DESPACHOS

AGENCIA FABRA.

París 24.—Bolsa:

Fondos franceses: el 3 por 400, 84 1/8. El 5 por 400, 146 1/2. Fondos españoles: 3 por 400 exterior, 26 1/16. Idem interior, 00. Denda amortizable exterior, 46 1/4. Idem interior, 00. Obligaciones de Cuba, 507 1/2. Consolidados ingleses, 99 1/16. Ultima hora: 3 por 400 exterior, 26 1/8. Idem interior, 24 1/16. Denda amortizable exterior, 46 3/4. Obligaciones de Cuba, 508 1/2.

París 24.—La resolución aprobada ayer en el meeting de los intrasigentes, por todos los presentes, menos diez, dice así:

La Cámara de diputados es invitada á proceder inmediatamente á una información amplia, sobre la guerra de Túnez, ocupándose con urgencia sobre el bienestar y la salud de nuestros hermanos del ejército. Reconocida la injusticia de esta guerra, deberá tomar en el acto las medidas necesarias para evitar el derramamiento de sangre y obtener en seguida una paz definitiva.

Si resulta que se ha violado la Constitución, sustitución de intereses privados á los intereses nacionales ó traición al país, la Cámara deberá votar la acusación de los ministros y de sus cómplices, si los tienen, responsables en sus personas, en su libertad y en sus bienes, según la gravedad de sus faltas respectivas.

Se ha publicado el decreto relativo á la renovación parcial del Senado.

El 27 de Noviembre se reunirán los consejos municipales para la elección de los compromisarios, los cuales elegirán los senadores el 3 de Enero.

Se ha acordado prorogar por tres meses más el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Túnez 24.—El general Forgemol llegó ayer con sus tropas á Encher, continuando su marcha sin novedad.

Se cree que los rebeldes abandonarán á Kairuan antes de la llegada de las tropas francesas.

Procedentes de Francia han desembarcado nuevos refuerzos en la Goletta.

En el campamento de Ali-Bey sigue reinando grande agitación, negándose los soldados tunecinos á hacer armas contra sus compatriotas.

Los oficiales han adoptado severas medidas disciplinarias sin conseguir hacerse obedecer.

Se espera no obstante en el Bardo que la presencia del ministro de la Guerra tunecino auxiliada por algunas tropas francesas, pondrá á raya á los amotinados.

El bey ha dispuesto que los principales instigadores sean reducidos á prisión y castigados con todo rigor.

París 25.—Ha fallecido en esta capital James Rothschild, hijo de Natariel Rothschild.

El Havre 25.—El Sr. Gambetta ha visitado varios puertos de este litoral. No ha pronunciado ningún discurso político.

Túnez 24.—El cuerpo de ejército al mando del general Saussier, ha franqueado con felicidad el desfiladero de Tomkharoubna.

A consecuencia de las victorias del general Laroque los contingentes de Sidi Benamar, se pronunciaron en retirada hacia el Sur.

Se han tomado rehén de cada tribu para proteger el ferro-carril.

Ali-Bey ha participado al bey que las tropas tunecinas han vuelto á sus deberes.

Túnez 25.—Un telegrama del general Saussier fechado en Djebina el 24, confirma que ha franqueado los desfiladeros de Tomkharoubna, encon-

trando sólo una ligera resistencia vencida sin dificultad por una compañía de vanguardia. El mismo telegrama añade que la jornada ha sido bastante penosa.

El general Saussier hizo acampar el convoy á la salida del desfiladero protegido por cinco batallones enviados por el general Lorgerot.

Otros cinco batallones de la brigada Sabatier ocuparon el punto de Djebina.

Dublin 25.—La sesión celebrada por la corporación municipal con objeto de conceder el título honorario de vecino de Dublin al célebre agitador Parnell, despues de un animado debate procedió á la votación de dicha proposición, votando en favor de la misma 23 individuos y 23 en contra, habiendo sido desechada por haber votado contra la misma el presidente de la corporación.

En la actualidad hay presas 400 personas en Irlanda.

OFICIAL.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando jefe de administración de tercera clase, inspector de aduanas, á D. Liberato Vereá y Aguiar, é interventor de la aduana de Santander á D. José Fernández Radal.

FOMENTO.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley referente á la concesión del ferro-carril desde Huesca á la frontera francesa por Ayerbe, Jaca y Calatayud.

Otro señalando las condiciones para optar á las plazas de vigilantes de ferro carriles.

Otro jubilando á D. Pedro Antonio Gonzalez, oficial de la clase de terceros del ministerio de Fomento.

Real orden mandando proveer en la forma que corresponda la cátedra de Psicología del Instituto de Alicante.

VARIEDADES

LAS BOTELLAS MENSAJERAS.

«Barque Cleopatre.—October 21 1864.—Latitud 48° 04' N.—Longitud 18° 44' W. Wud from the Eastward.—For ten drais making as much Water as the pump. Will just. Keo her free.—From Dalhousie foud to Fleet wood.—William Hannan master.»

No sabiendo inglés desde luego no queda uno enterado de cuanto expresan los anteriores párrafos, pero se comprende inmediatamente que se trata de una observación en el mar, innecesaria para los que viven muy tierra adentro, pues como los conocimientos útiles no estorban y el vulgo dice: «No te acostarás sin saber una cosa más» he aquí la ocasión de satisfacer una curiosidad y no dejar desairado el refrán.

Viajando á caballo, en carro, en diligencia y en ferro-carril hay riesgos minúsculos y mayúsculos, leves y graves; pero cualquier siniestro sucede sobre la tierra y esta tiene la particularidad de no alterar su disposición topográfica ni presentar obstáculos con esta variante instantáneo-periódica, ni distinto sentido á la dirección que llevamos, ó el vehículo que nos conduce; aquí la superficie solo la altera ligerísimamente un terremoto fuertísimo y destructor, ó el hombre á fuerza de trabajo para el cultivo, para los caminos y obras distintas ó para emplazar sus ciudades y casas.

En el mar se hacen difíciles las habilidades de la civilización, sus indomables circunstancias le hacen temible, las ciencias y la industria han proporcionado á los marinos á fuerza de sacrificios, gran número de conocimientos y medios para sostenerse en aquella misteriosa, fantástica y bulliciente superficie, de modo que los temporales giratorios, ya no son tan amenazadores desde que se conocen ciertas leyes meteorológicas. Maury por medio de la geografía física del mar, nos da á conocer el sistema de circulación oceánica; pero es todavía un problema determinar en las corrientes su dirección y velocidad.

El término de agua revela si la corriente es ecuatorial ó polar, más claro, caliente ó fría; pero no basta, es preciso conocer su velocidad y su dirección, sin ellas no puede corregir el navegante su situación de estima. Las diferencias de latitud, llegada, con la observada astronómica manifiestan el efecto de la corriente meridiana; las de longitud llegada, con la observada astronómica, manifiestan el efecto de la corriente meridiana; las de longitud llegada con la del cronómetro, el de la del sentido E. O; este último dato es la base del cálculo del apartamiento del meridiano respectivo, y puesto en facion, aquella diferencia y éste, resulta el rumbo y la distancia: tal es la teoría de corrección para la derrota de las corrientes, pero tan sencillo método fracasó sin embargo en la práctica.

Lo erróneo del cálculo en la brújula y la corredera, sneie con mucha frecuencia no dar exactitud en la longitud y latitud llegadas, estimadas al deducir el punto de estima; la longitud cronométrica da error las más veces, pues los cronómetros, por más afinados que se hallen, no han llegado á la necesaria regularidad; así, pues, el rumbo y la distancia de la corriente no pueden tomarse como seguros con tal medio, si no son seguros los elementos de sus cálculos, resultando, que ni por el cálculo, ni por instrumento alguno de precisión se pueden obtener datos respecto á las corrientes de los mares.

En tal estado, viene á ser el primer párrafo de este artículo la base de un sistema ridículo, al parecer, pero que aceptado y prescrito por los gobiernos, daría origen á la relación gráfica de las corrientes por medio de cartas marítimas; la Dirección Hidrográfica tiene coleccionadas varias notas, por el estilo de aquellas encontradas en la costa cantábrica ocupando el interior de botellas bien lacradas, debiendo aquí dar conocimiento de una distinta, más extensa que aquella, la cual traducida dice así:

«A bardo del vapor de S. M. Urgent.—30 Septiembre 1864.—Latitud 49° 10' N. Longitud 26° 09' O. Greenwich Cronómetro—Calma—Aire 06°—agua superficie 62°—Snplícase á quien encontrase esta

papeleta, que apunte al respaldo el punto en que la halle y las particularidades del tiempo, y que la eche otra vez al agua, dando copia de ella al capitán M. T. Maury L. D. de la marina confederada, ó el Boar of Trade (firmado J. B. W. Moss—master de la marina Real).»

No hace mucho tiempo en una de las indicadas playas cantábricas se halló otra con tres papeletas respectivamente en holandés, francés, é inglés, procedente de la fragata holandesa, Adolf Herzog, Van Nassau á los 46°42 latitud N. y 2°46 longitud O. indicando las otras dos papeletas los de observación de los puntos en que á su vez la encontraron y de nuevo la echaron al mar.

Sobre tal sistema el sábio Maury se expresa de este modo.

«Sucede con frecuencia que los navegantes arrojan al agua botellas bien tapadas, con un papel dentro que manifiesta la fecha y la posición geográfica del buque, y á falta de otros datos más exactos relativos á las corrientes, los que se obtienen por estos mudos y pequeños navegantes son de gran importancia, porque aún cuando no dejan rastro y no se puede conocer la exacta dirección que han seguido, conociendo los puntos de que parten y á que lluegen, se puede deducir aproximadamente el rumbo que han recorrido. Pueden trazarse al menos líneas rectas que que indiquen la distancia directa desde el principio al fin del trayecto que atravesaron, y el tiempo que en hacerlo han empleado. El capitán Beechy ha trazado una carta en que se representa de esta manera la dirección que siguieron más de cien botellas, y de ello resulta que las aguas de muchos puntos del Atlántico se dirigen al Seno Mejicano, etc.»

J. Ricart y Giral, científico recopilador de datos acerca de este asunto, dice, que así cada día del año hay en el mar 40.000 buques de travesía, son al año 3.650.000, que son otras tantas botellas, si cada día los buques echan una al mar; suponiendo asimismo que solo se encuentra el 4 por 100, tendríamos 365.000 al año, número riquísimo para construir magníficas cartas de corrientes de todos los mares; segun él, al encontrar los marinos una botella en la mar, deben copiar en el diario de navegaciones el contenido de la papeleta, y metiéndola con otra nueva dentro, echarla otra vez al mar, teniendo cuidado de recoger en las costas las botellas que se hallaren, las cuales deben presentarse á las autoridades marítimas.

Hé aquí como las botellas, que son vehículos de lo que hace perder la razón, pueden utilizarse como sábias mensajeras de los datos más sublimes é importantes para la ciencia.

D. L.

NOTICIAS

Ayer tarde se constituyeron en el Congreso las subcomisiones de Hacienda.

La de Gobernación y Fomento eligieron presidente al Sr. Mansi por 9 votos, contra 3 que obtuvo el Sr. Gonzalez de la Vega, y secretario al señor Quiroga Ballesteros.

La de Hacienda eligió presidente al Sr. Rico, por unanimidad, y secretario al Sr. Enlilior.

La de Presidencia y Gracia y Justicia eligió presidente al Sr. Marron y secretario al Sr. Paigcerver.

Las secciones del Congreso se reunirán hoy para el nombramiento de comisiones.

La Cámara elegirá también el tribunal de actas graves, cuya presidencia parece ser conferida al Sr. Castelar.

Para la comisión que ha de informar el proyecto de ley sobre el ferro-carril de Canfranc, se indican los nombres de los Sres. Mompeon, Castellanos, Gavin, Bayona, Gil Berges, Hernando y Arredondo.

No es exacta la noticia publicada por un colega sobre haber sido detenido en el gobierno civil un militar muy conocido en los círculos de esta corte.

El señor ministro de la Gobernación llevó ayer á la firma de S. M. los decretos admitiendo las dimisiones presentadas por los Sres. Alonso Castriño y Gonzalez Llana, fiscal de imprenta y jefe de la sección política respectivamente, por haber sido elegidos diputados; y el señor ministro de Hacienda varios decretos sobre traslación del personal de aduanas.

Los debates del Mensaje en el Congreso empezarán el viernes próximo.

Han empezado á tomarse las medidas convenientes y se harán los trabajos preparatorios para empezar el lunes próximo las obras de la calle de Sevilla.

Dentro de pocos días se sacarán á subasta las obras de adquinados, aceras, empedrado de cañías y macadan, para todas las obras del ensanche exclusivamente.

Nuestro particular y querido amigo D. Manuel Maria Dalgado, director del instituto del Cardenal Cisneros, llegó ayer á Madrid de regreso de la excursión que por encargo del Gobierno ha verificado por Bélgica y Suiza para estudiar los últimos adelantos en el ramo de Instrucción pública.

La correspondencia de Madrid no se recibió ayer en Sevilla por hallarse detenido el tren correo entre Peñarol y Loras, á consecuencia de haberse roto la mangueta de un wagon del tren de mercancías. No han ocurrido desgracias personales.

Anoche se han recibido los siguientes telegramas:

«Huesca 25, (4 20 t.).—El gobernador al ministro. La población de Huesca ha recibido la noticia de la lectura del proyecto relativo al ferro-carril de Canfranc con gran entusiasmo y alegría, con repique general de campanas y músicas; recorriendo las calles han dado á conocer tan fausta nueva á este vecindario, que tiene colgados los balcones y preparada iluminación.

Idem 25 (4 30 m.).—El señor obispo de esta diócesis ha dispuesto la celebración en el día de mañana de una misa solemne y Te Deum, demostrando la participación que toma la iglesia en la alegría de este público. Al acto asistirá con todas las corporaciones oficiales.

Idem 25 (4 n.).—Una comisión de la diputación provincial me visita en este momento, y me ruega transmita al Gobierno su más atenta gratitud por los beneficios que dispensa á Aragón con el proyecto de ley del ferro-carril de Canfranc, leído en la sesión de hoy.»

En las elecciones provinciales extraordinarias que han tenido lugar por vacantes en los distritos de Valls y Mora de Ebro, han triunfado los candidatos adictos.

Anoche á las nueve y media fueron capturados tres mozalvetes que en las inmediaciones de un tejár de la Moncloa, hurtaron algunos trozos de cantería de plomo que les fueron ocupados, ignorándose quien sea su dueño. Los mencionados sujetos quedaron á disposición del juzgado de guardia.

Dentro de breves días se girará una escrupulosa visita á los teatros de esta corte por los arquitectos municipales, con objeto de adoptar energías medidas en lo relativo á las condiciones que presentan para el desgraciado caso de un incendio.

En el bolsín quedó anoche el consolidado á 26°70 al contado, 27°70 á fin de mes y 27°75 al próximo; subvenciones á 55°80; amortizable á 49°45. Dinero. Cambios sostenidos.

Se ha celebrado en Barcelona el anunciado meeting de obreros. Asistieron de 2.000 á 2.500 personas, reinando el mayor orden y templanza y pronunciándose varios discursos, algunos de ellos de formas brillantes y llenos de sensatez y de prudencia.

Fueron muy aplaudidas estas frases dichas con calor por uno de los oradores: «No, ni el puñal, ni la dinamita, resolverán jamás la cuestión social.»

En la madrugada de ayer se ha cometido un robo en la habitación de nuestro amigo D. Mauricio Lopez Robert, calle de San Miguel, núm. 23, principal, que por las circunstancias en que se ha verificado, resulta un hecho verdaderamente escandaloso.

Los ladrones, subiendo por el balcón, rompieron los cristales y entraron en las habitaciones, apoderándose de varios efectos y alhajas.

Se recordará que hace pocos días se llevó á cabo en casa del señor conde de Lucena un robo en circunstancias análogas á ésta.

Ayer se descubrió un robo de bastante importancia en casa de D. Alejandro Pidal y Mon. Al abrir la señora del Sr. Pidal uno de los armarios donde guardaba alhajas y objetos de valor ha echado de menos unas y otros. Presúmese que el robo se ha cometido durante la permanencia de los señores Pidal en las provincias del Norte.

Calculábase en unos 40.000 duros el valor de las alhajas robadas. El juzgado entiende en el asunto.

En su reunion de ayer tarde la comisión de gobierno interior del Congreso resolvió algunos asuntos, distribuyéndose los diferentes trabajos. También acordó adquirir, si fuera posible, la carta que Torrijos dirigió á su esposa momentos antes de ser fusilado, carta que se encuentra en poder del presidente de la Cámara, y que es un documento histórico de interesante valor.

Ayer tarde se reunieron en el despacho del señor Rico todos los jefes de administración dependientes de Hacienda, con el objeto de felicitar al Sr. Camacho por el éxito de su presupuesto, que creen, en su conciencia, está llamado á producir mudanzas saludables en la administración y ventajas verdaderas al país.

Parece que S. M. la reina doña Isabel pasará uno ó dos días cazando en la posesion que tiene inmediata á Albacete el señor marqués de Salamanca.

Se han declarado en huelga los obreros de las fábricas de papel de Capellanes y se teme que suceda lo mismo en todas las de Cataluña que se dedican á la misma industria, en cuyo caso quedarán sin trabajo 2.700 obreros. Estos piden más jornal y menos horas de trabajo.

Todas las líneas telefógrafas se hallaban ayer tarde interrumpidas por efecto del temporal.

El vapor-correo de Mallorca no pudo salir ayer de aquel puerto por el mismo motivo.

La comisión especial de Cementerios ha acordado nombrar una subcomisión de su seno, para que con la mayor brevedad proceda á designar nuevos terrenos donde deben construirse cuatro depósitos de cadáveres y uno más con caracteres de provisional, para dedicarlo exclusivamente al servicio de carácter judicial.

Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica á los obispos de Málaga y de Zamora, al alcalde de Barcelona D. Francisco Rius y Taulet y al vicepresidente de los ferro-carriles del Norte D. Leon Auco.

Ha llegado á Madrid y ha pedido audiencia para entregar sus credenciales, el ministro de Inglaterra en esta corte, Sr. Morier.

Ha fundeado en el puerto de Barcelona el vapor correo de Manila Leon XIII, despues de 39 días de navegación.

El cónsul de España en Siria ha participado al ministro de Estado, que la salud pública continúa siendo satisfactoria en todo aquel distrito consular.

El Correo publica los siguientes telegramas sobre el ferro-carril de Canfranc:

«Zaragoza 25 (5 t.).—Al señor ministro de Fomento.

Felicitemos por el feliz resultado del ferro-carril Canfranc.—Mercedán y Mon taud.

Zaragoza (4 55 t.).—Al señor ministro de Fomento.

La redacción de La Derecha felicita entusiastamente al hijo adoptivo de Aragón D. José Luis Albareda, Zaragoza no olvidará nunca su ilustre protector.—Fajarnés.

Zaragoza.—Al Excmo. señor ministro de Fomento:

El Centro Mercantil Industrial y Agrícola de Zaragoza, felicita con profunda gratitud á V. E. por su leal y patriótica cooperación y decidido apoyo en pró del proyecto del ferro carril de Canfranc, de cuya realización el país y las provincias aragonesas tanto bien esperan.—El presidente, Nicolás Jimenes.

Idem 25 (5 t.).—En este momento acaba de recibirse la fausta nueva de haberse leído hoy en las Cortes el proyecto de ley relativo al ferro-carril de Canfranc.

El entusiasmo de la población es indescriptible. Al anunciar el reló de la diputación con un repique la noticia, ha aparecido como por encanto la ciudad toda engalanada.

Gran número de grupos aclaman con atronados vivas á S. M. el rey, al Gobierno y al señor ministro de Fomento.

Los estudiantes recorren las calles dando vivas entusiastas al rey, al Gobierno y á Aragón.

En la diputación provincial se han adornado los balcones con transparentes en que se leen los nombres de S. M., del presidente del Consejo y del ministro de Fomento.

Para esta noche hay preparada una gran iluminación de gas; en su centro figura un puente titulado Canfranc, por el que pasa una locomotora que se llama Albareda; sobre esta alegoría hay un sol, en cuyo centro se lee el nombre de S. M., y al rededor una cinta con las palabras: Ministerio Sagasta.»

ESPECTÁCULOS.

En vista del extraordinario éxito alcanzado en las dos representaciones que van hechas del drama lírico El anillo de hierro, la empresa del teatro de la Zarzuela ha dispuesto ponerla en escena esta noche, haciéndose como fin de fiesta la zarzuela en un acto El hombre es débil, en la que harán su debut la contralto Sra. Pocovi y el popular bajo cómico Sr. Escrivá.

La empresa del teatro circo de Price nos ruega que, en vista de la inmensa concurrencia que hoy acude á su teatro, manifestemos al público que los que quieran ver los espectáculos sin dificultades, acudan el día antes á la contaduría donde encontrarán siempre localidades con el pequeño aumento que fijan los carteles, y la víspera de días festivos se expendrán también entradas para estos á dos reales.

Esta noche se estrenará en el teatro de Novedades una nueva y divertida pantomima fantástica.

En el teatro Martín se dará mañana una función extraordinaria organizada por la empresa y por el orfeon de Madrid, y que seguramente promete ser tan variada como interesante.

En el mismo teatro se han estrenado las obras Cada tema con su loco y Para mentir la criada, consiguiendo agrado al público. La primera es un arreglo del francés, discretamente hecho por el Sr. Rodriguez (D. Manuel), y la segunda es un juguete, original del Sr. Infante Palacios.

Se ha estrenado con éxito en el Liceo Capellanes un drama en tres actos titulado, Historia de un crimen, arreglo á la escena española del de Teresa Raquin, del conocido escritor francés Zola, por el distinguido autor dramático D. Hermenegildo Gines de la Rosa.

BOLSA.

GOTIZACION OFICIAL DEL DIA 25

ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE LA BOLSA, and CORPORACIONES CIVILES. Includes entries like Carreteras Abri., Id. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obras publicas, Res. de la C. de D., Personal, Banco de España, Id. Hipotecario, Cód. H. al 700, Id. H. al 500, Billetes H. 600, Acciones B. H. C., Banco de Castilla, Emprést. cubano, Tranvia de R. M., Obligac. de id., Londres, París.

Bolsín.—A las cuatro: 3 por 400 al contado 27.58. Fin de mes, 27.55. Fin próximo, 27.75.

CULTOS.

SANTOS DE HOY.—San Evaristo, papa y mártir. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios. Visita de la Corte de Maria.—En la parroquia San Sebastian.

FUNCIONES PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—14 de abono.—T. 2.º impar.—Rigoletto. Español.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—La aldea de San Lorenzo.—Herir por los mismos filos. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Turno par.—El anillo de hierro.—El hombre es débil. Comedia.—A las 8 1/2.—T. 4.º.—Inocencia.—Todo por el arte.—Intermedios por el sexteto. Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—T. impar.—Las campanas de Carrion. Variedades.—A las 8 1/2.—La novia del general.—La guía de forasteros.—Torear por lo fino.—Don Abdon y Don Senen. Lira.—A las 8 1/2.—T. 2.º par.—La herencia del abuelo.—De domingo en el Rastro.—La función de mi pueblo. Alhambra.—A las 8 1/2.—Un alma de hielo.—Guerra para hacer las paces. Liceo Capellanes.—A las 8 1/2.—Mal de ojo. Bazar de novias.—Salvarse en una tabla.—La soirée de Cachupin. Martín.—A las 8 1/2.—Cada tema con su loco.—¿Quién será yo?—Tintoretto.—Para mentir, la criada.—Baile. Novedades.—A las 8 1/2.—Sexta función de Mis Zao, con sus novedades. Pongo el mono del Brasil y el ferro-carril aéreo. Gran Panorama Nacional.—(Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta. Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

MADRID, 4881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª-SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª-SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª-SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	CORRESPONSALES. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Eres. Ramirez y Giraudier. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, segun convenga.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	120	
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	

EL 29 DEL ACTUAL

á las seis de la tarde abrirá al público D. Carlos Prast su establecimiento de comestibles, nuevamente engrandecido y reformado con todo el surtido propio de la estacion.
8, Arenal, 8.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conocen tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un numero de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripcion en España y Portugal.

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 26.
 - 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
 - 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
 - 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.
- El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Mitro ó sellos de correo certificando en este último caso la carta. La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.



VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 24.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Palmas (Canarias).

Se expenden tambien billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y platos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C., Barcelona.—A. Lopez y Compañia, Cádiz.—Angel B. Perez y C., Santander.—E. de la Guardia, Coruña.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PREGEBIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.ª mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

Hállase de venta en casa Martin, Correo, núm. 4, la americana titulada La Perla Prisionera, que tanta aceptación ha tenido en Barcelona, compuesta por el conocido profesor de piano D. Miguel Civil, al precio de seis reales el ejemplar.

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladrados, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin inutilizarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

LA HIGIENICA.

FÁBRICA DE CIGARETAS Inmense surtido de 6 á 240 rs. Plaza de Celenque, 4, Madrid.

José Simon.

SASTRER. Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros novedades. Jacintrera, 21, tienda.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos. Carrera de San Jerónimo, 34.

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamento, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 47.

OBROS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor D. FRANCISCO ORTEGA Y VILLAS. Cuarta edición.—Precio 2 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de la entrada al ministerio de Fomento en casa del autor. Calle de Ballaste, 5, piso 4.ª, derecha.

FLORES Y PASTA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería. Plaza de Celenque, 1 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pastetes de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos. Salsichon legítimo de Viena. Esquisitos bollos que se asaban en la época de Calderon para el chocolate. Tortiells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

OLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA DE ES. RR.

En atención á su nombre o sea olientela, participa á sus amigos y parquianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

- Limpia la boca, 10 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 20 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.
- Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 34, Tuter, 34.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4-Puerta del Sol-4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del Centenario de Calderon.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 15, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡IN PADEZCAN TOS!

Proctreus una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL D. ANDREU DE BARCELONA; y se la quitarán al momento. Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja. Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al momento que se ve privado de dormir.—Véanse los prospectos que se dan gratis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

AUXILIO DE PREDICADORES

ó sea

Sermones dogmáticos, morales, panegíricos apologeticos y de controversias; escogidos y coleccionados por el licenciado D. Miguel Novoa, Varella, presbitero, director de la Correspondencia Eclesiástica.

El tomo que hoy anunciamos comprende los sermones morales, y forma un volumen de 500 páginas, que se vende al módico precio de 40 rs. el ejemplar en Madrid y provincias.

Los pedidos se dirigirán acompañados de su importe, al director de la Correspondencia Eclesiástica, Ballesta, 9, 2.ª derecha.

¡IMPORTANTE!

Se venden al contado y á plazos sesenta mil pies superficiales, divididos en varios solares y situados en la Fuente Castellana, contiguos á la Vaquería y con fachadas al Paseo del Obelisco, calle Miguel Angel y de las Navas.

Tambien se cambian por casas situadas dentro del ensanche de Madrid. El tranvia del Norte pasará muy en breve por el paseo del Obelisco.

TAMBIEN

se construyen hoteles con jardín é sin él en los expresados solares, con sujecion á los planos elegidos por las personas que se comprometan á adquirirlos y pagarlos al contado, ó en los plazos que se convenga. Calle de Mendizabal (barrio de Argüelles), hotel núm. 22, se dan explicaciones y se admiten proposiciones, todos los días, de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.ª francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administracion de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificados á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA ORIGINAL

por

TEDORO GUERRERO

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuentos de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de F. Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y González, bachiller en letras.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.ª elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de F. Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4, Madrid.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta. Por suscripcion, 30 reales. Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales. Hállase en la administracion, calle de la Madera, 14, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Willere, Durán y F.